

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3244

Pertusa

Secretaría

Autorización especial de construcciones en suelo no urbanizable

Autorización especial de construcciones en suelo no urbanizable para la instalación de un proyecto de un parque fotovoltaico "Plantero" y su infraestructura de evacuación

Por este Ayuntamiento de Pertusa, a instancia de DESARROLLOS DEL MOSCO, S.L, se está tramitando expediente de autorización especial para la instalación de un proyecto de un parque fotovoltaico "Plantero" y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de Pertusa, polígono 504 parcela 5136 y polígono 504 parcela 9022, calificada como suelo no urbanizable genérico conforme a la documentación técnica y planos que obran en el expediente.

De conformidad con lo establecido en el art 36.1 b) del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón aprobado por el Decreto legislativo 1/2014 de 8 de julio del Gobierno de Aragón, la solicitud y la documentación adjunta, quedan sometidos a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP de Huesca, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[dirección <https://pertusa.sedipualba.es/>]*.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Pertusa , a 17 de julio de 2026

Germán Palacio Pueyo

El Alcalde